ACTA DE LA DUODÉCIMA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS

En la sede de la Dirección General de Infraestructuras del Agua de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, sita en avenida de Grecia s/n de Sevilla, siendo las 11:04 horas del día 28 de marzo de 2023, se reúne la Mesa de Contratación en materia de infraestructuras hidráulicas, integrada por las personas que a continuación se relacionan, para el examen de la documentación solicitada al licitador con mejor oferta del **Lote IV** en trámite de subsanación y, en su caso, propuesta al órgano de contratación, correspondiente al expediente de contratación:

EXPEDIENTE: **2021 565662**

DENOMINACIÓN: **OBRAS DE DEPURACIÓN EN VARIOS MUNICIPIOS DE LAS PROVINCIAS DE GRANADA Y MÁLAGA (4 LOTES)**

PRESUPUESTO (IVA EXCLUIDO): **8.317.652,44 €.**

PRESIDENTE:

D. ANTONIO GARCÍA-VALDECASAS RODRÍGUEZ. Jefe de Servicio de Contratación.

VOCALES:

D. IGNACIO CARRASCO LÓPEZ. Letrado Jefe de la Asesoría Jurídica de la Consejería.
D. AURELIO BARRERA MORA. Interventor Adjunto al Interventor Delegado de la Consejería.
Dª. MARIA JOSÉ LORITE LORITE. Titulada superior.
D. MANUEL MORENO GALINDO. Titulado Superior.

SECRETARIO:

D. RAÚL RASERO DEL REAL. Titulado Superior.

Citada en tiempo y forma, se inicia la sesión con la lectura y aprobación del acta anterior, resultando aprobada por unanimidad.

Corresponde el análisis de la documentación administrativa en trámite de subsanación requerida a FCC AQUALIA, S.A., de acuerdo con la clausula 10.7 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. FCC AQUALIA, S.A. **NO** presenta la documentación requerida y, conforme a la cláusula 10.7 del PCAP, queda por tanto **excluida** del procedimiento.

Corresponde a continuación requerir la documentación de Mejor Oferta a la UTE MEDIO AMBIENTE, RESIDUOS Y AGUA MAREA, S.L. - IELCO, S.L. que obtuvo **89,49 puntos** y realizó una oferta económica por importe de **1.443.661,51 €** (IVA excluido).

Conforme a la clausula 10.7 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares procede la continuación del procedimiento de adjudicación con el requerimiento a **UTE MEDIO AMBIENTE, RESIDUOS Y AGUA MAREA, S.L. - IELCO, S.L.** de la documentación que se indica en la citada clausula 10.7 del Pliego, por lo que se traslada al órgano de contratación la necesidad de su requerimiento.

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	ANTONIO GARCIA-VALDECASAS RODRIGUEZ	10/04/2023	PÁGINA 1/2
	RAUL RASERO DEL REAL		
VERIFICACIÓN	Pk2jm4R3RGH4JAA4DQR28QFGZG4BEM	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente da por terminado el acto, del que yo, Secretario, certifico.

EL PRESIDENTE,
Fdo. Antonio García-Valdecasas Rodríguez

EL SECRETARIO,
Fdo. Raúl Rasero del Real

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	ANTONIO GARCIA-VALDECASAS RODRIGUEZ	10/04/2023	PÁGINA 2/2
	RAUL RASERO DEL REAL		
VERIFICACIÓN	Pk2jm4R3RGH4JAA4DQR28QFGZG4BEM	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	